



## **Grupo 11: Producción y autogestión del trabajo en la economía social**

### **La relación entre cooperativas y sindicatos en las sociedades europeas de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX**

**Mirta Vuotto**

Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas- UBA  
mirta.vuotto@gmail.com

#### **Introducción**

Esclarecer los vínculos entre el movimiento cooperativo y el sindicalismo requiere comprender la acción colectiva de dichos movimientos en la búsqueda de transformaciones sociales y la posición de sus líderes con respecto al contexto de las organizaciones de pertenencia. Para ello resulta necesario recuperar puntos de vista y acciones de diversa índole que permitan apreciar en distintas situaciones y contextos el alcance de una capacidad colectiva interesada en superar los desacuerdos, ampliar el campo de acción hacia otros grupos e influir en la orientación del futuro de sus sociedades.

Al revelar las tensiones inducidas por la contraposición del mundo del trabajo y el mundo asociativo y los conflictos que oponen a los actores, los vínculos entre esas organizaciones permiten comprender las distintas posiciones sin quedar atrapado en el prisma de estrechos intereses corporativos.

Las dificultades persistentes en la vinculación de ambos movimientos y los escasos estudios sobre la temática conducen a identificar las prácticas y posiciones cooperativas y sindicales tal como se manifestaron en su contexto de origen. El rico inventario de las genuinas experiencias que proviene de la investigación del pasado puede enriquecer el análisis comparativo y favorecer su comprensión al reconocer su potencialidad, los puntos de convergencia, sus principales limitaciones y las lógicas preponderantes en esta acción colectiva.

El objetivo de la ponencia es realizar un análisis sobre las relaciones entre cooperativas y sindicatos identificando las diversas posiciones y modos de acción en torno al trabajo, en el contexto de las sociedades europeas de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. De manera específica se considera el papel de dichas organizaciones en el debate sobre la reforma social, el tipo de representación ejercida por los movimientos que las nuclearon y la naturaleza y alcance de los vínculos establecidos.



Desde el enfoque socio-histórico que adopta este estudio se reconoce la importancia de las distintas formas de actuación del movimiento cooperativo y el sindical en función de la situación social de una determinada época, intentando comprender la producción y reproducción de vínculos entre esos movimientos y los procesos históricos de sus sociedades de origen.

## **Referencias metodológicas**

### *Las fuentes utilizadas*

En la elección de los textos se ha privilegiado la singularidad, profundidad y amplitud de las fuentes. El material de análisis está constituido por libros, artículos de revistas, boletines de prensa, folletos de propaganda política y de propaganda cooperativa y sindical, tesis, manuales y resoluciones adoptadas en congresos cooperativos y obreros entre los años 1880 y 1920, cuyo contenido presenta menciones relativas al tema cooperativas y sindicatos.

La extensión de las fuentes permite reconstruir la historia de las complejas relaciones entre cooperativas y sindicatos europeos en el siglo XIX y comienzos del siglo XX, que en muchos casos pueden ser apreciadas como elementos disociados y simplificados de una realidad compleja, aunque en conjunto conforman referencias documentales de primer orden dado el valor y singularidad de sus contenidos.

Los textos son analizados según las funciones referencial y conativa asociadas con las categorías “comunicación” y “propaganda”. Ambas se diferencian desde el punto de vista histórico y práctico<sup>1</sup> y sus contenidos comprenden desde la presentación de informaciones sobre el cooperativismo y el sindicalismo, destinadas a esclarecer o informar sobre hechos que manifiestan algún tipo de vinculación entre ambos movimientos, a comunicaciones que deliberadamente se proponen crear una corriente de opinión, suscitar la adopción de diversas convicciones políticas, o difundir doctrina en torno al tema con el propósito de fortalecer las bases doctrinarias y los principios que sostienen las organizaciones de pertenencia y los partidos que las representan.

Las comunicaciones, según el contenido y el medio utilizado, además de variar de acuerdo con la intención del autor, reflejan una progresión claramente perceptible en cuanto al uso de la información. Así se diferencian los textos que se autodefinen “completamente objetivos”,

---

<sup>1</sup> Esas funciones lingüísticas se inscriben en la teoría de R. Jakobson (1975), la referencial está orientada hacia el contexto en que ocurre la comunicación, mientras que la conativa está centrada en el destinatario, a quien procura influirle. Las categorías mencionadas no revisten las mismas significaciones ni siempre designan los mismos tipos de realidad. Para aplicarlas a los materiales utilizados se requiere analizar junto con la realidad histórica, los sistemas de representaciones utilizados por los actores a partir de los cuales están concebidas sus acciones.



destinados a esclarecer o informar sobre las acciones de los movimientos cooperativo y sindical, de aquellos que, cualquiera sea su forma, buscan orientar la opinión en función de cierto fin o en beneficio de alguno de los movimientos. Aunque en mayor o menor grado subyace un carácter político, en el sentido que se tiende a sugerir el cambio -o el mantenimiento- de una relación de poder entre los grupos e instituciones, los contenidos devienen efectiva propaganda cuando concluyen en la necesidad de adoptar un determinado tipo de principio o tal género de comportamiento o de organización de las relaciones sociales, juzgando de cierta manera un hecho, un grupo o una institución, sin tener en cuenta otros enfoques o perspectivas que pueden contribuir a la construcción de una verdad compleja.

En el campo cooperativo y en el sindical se debe destacar la significativa contribución de Ernest Poisson<sup>2</sup> y Fernand Pelloutier<sup>3</sup>, quienes apoyaron la tarea editorial en sus propias observaciones como líderes de los movimientos, concibiéndola como articuladora de los ámbitos de propagación de ideas y de acción de las cooperativas, sindicatos, bolsas de trabajo, partidos políticos, centros y círculos obreros. En cuanto al contenido, los textos conjugan en general un enfoque moral, la denuncia política vinculada con el diagnóstico de los problemas y un marco prescriptivo en la búsqueda de posibles soluciones, en el contexto de internacionalización del debate sobre las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los conflictos derivados de las relaciones capital-trabajo.

Independientemente de los estilos literarios, la mayor parte de la producción analizada contiene “llamados de atención” ilustrados por la descripción de las diversas consecuencias que pueden sobrevenir cuando se toma posición en favor de uno de los intereses opuestos. El alcance de la problemática involucrada en las relaciones del movimiento cooperativo y el sindicalismo, y el que los conflictos hayan trascendido, oponiéndose en algunos casos a las ideas y valores que inspiran a

---

<sup>2</sup> Ernest Poisson, comprometido con el movimiento cooperativo socialista francés desde 1904, participó en la creación de la cooperativa *l'Ouvrière*, y publicó numerosos textos en *La Revue syndicaliste*, *La Vie socialiste* y *La Revue socialiste* de la que fue secretario de redacción. Impulsó la unidad cooperativa y fue animador en Francia y en el extranjero de ese movimiento entre las dos guerras mundiales. Como líder de la *Fédération nationale des coopératives de consommation* (FNCC), estableció federaciones regionales, encabezando varias fusiones de cooperativas, especialmente en París, en 1913 y 1914.

<sup>3</sup> De acuerdo con una nota autobiográfica, Fernand Pelloutier se inició en la vida política en 1885, dirigiendo hasta 1892 diversos periódicos de tendencia radical-socialista. Una memoria sobre la huelga general presentada en un congreso socialista en Tours en 1892, fue el punto de partida del debate sobre el tema en Europa y lo llevó a separarse del marxismo, que condenaba a los propagandistas de la huelga general. Involucrado en el movimiento corporativo, consideraba que los sindicatos eran solamente hogares de resistencia a la explotación patronal y de rebelión contra la sociedad capitalista. Una frase de M. Bakunin le abrió un nuevo horizonte al definir al comunismo anárquico como “la asociación libre de los productores libres”. Su interés por concientizar a los obreros basándose en esa reflexión, lo llevó a intentar modificar radicalmente la base y el modo de constitución de los grupos sindicales. Como secretario de la *Fédération des bourses du travail* de Francia, no estuvo ajeno a la evolución hacia el comunismo libertario que, conscientemente o no practicaban los obreros franceses. Entre su producción se encuentran algunos folletos y estudios económicos publicados en las revistas *La Société nouvelle* y *La Revue socialiste*.

sus organizaciones, requiere por consiguiente identificar las tensiones inducidas por su confluencia en el mundo del trabajo.

Sintéticamente, la producción escrita refleja las controversias sobre la llamada "cuestión social" presente en casi todos los países europeos, sugiriendo propuestas y proyectos como cauces de intervención que intentan participar activamente en los conflictos sociales, impulsando por una parte, medidas atenuantes de las duras condiciones de vida y trabajo de la clase obrera y, por otra, proponiendo herramientas de protección de los sectores populares para reducir la tensión social derivada de la miseria.

### *El enfoque analítico*

El análisis de los textos seleccionados procura entender de qué manera las producciones escritas han contribuido a reafirmar la identidad cooperativa y sindical, argumentando sobre la causa de las divergencias o sobre los contenidos de los posibles acuerdos y relaciones de colaboración. Dichos textos configuran un material de trabajo de valor singular, debido a que los artículos publicados en revistas cooperativas y obreras, las resoluciones derivadas del debate en los congresos de ambos movimientos y los manuales destinados a sus adherentes, constituyen canales significativos de expresión de las opiniones de la época. Asimismo reflejan que la consolidación de una identidad organizacional no se produce por la sumatoria de elementos culturales, sino que es también la expresión de confrontaciones con otros grupos e instituciones y en particular con el Estado. En conjunto permiten apreciar las ideas que se enunciaron en distintas coyunturas históricas e identificar la persistencia de algunas corrientes de pensamiento, o su progresiva desaparición, en beneficio de un conjunto de propuestas que paulatinamente se abrieron camino y lentamente se implantaron o se impusieron.

El enfoque evita naturalizar la oposición entre cooperativistas y sindicalistas, -percibidos habitualmente como pertenecientes a universos claramente distintos-, para favorecer una reflexión que sin limitarse a “un problema entre actores” remite de hecho a transformaciones sociales más generales, particularmente desde la segunda mitad del siglo XIX, en un contexto de intensificación de las luchas sociales.

Al considerar la literatura centrándose en la oposición entre cooperativas y sindicatos o focalizando exclusivamente sus polémicas manifiestas, se descubre la proximidad entre dos posiciones: la del movimiento cooperativo que, en nombre de sus organizaciones, pretende “esclarecer” la práctica

obrero y sostener sus principales realizaciones, y la del sindicalismo, que busca aumentar el “grado de conciencia sociopolítica de los trabajadores” valorizando entre otras la herramienta cooperativa.

### **Acerca del contexto**

Se ha subrayado que en la historia del movimiento obrero no hubo siglo más oscuro y más cruel para los trabajadores que el siglo XIX en sociedades en las cuales el trabajo constituyó el marco de su existencia (Dolléans, 1948, p.12). La penuria de la condición obrera que se refleja en la alegoría del grabado: “Un proletario lleva su cruz al calvario del capitalismo”<sup>4</sup>, transmite con vehemencia la naturaleza del trabajo y la inseguridad que la determina (Hobsbawn pp. 217 - 238). Los efectos que identifican al trabajo industrial, calificados “particularmente nefastos” (Noiriél, 1986, p.123), se corresponden con la reflexión de Engels sobre la condición física de los obreros de la industria textil en Manchester al expresar que: “tal parece que se halla uno en medio de un ejército que regresa de una campaña” (Engels 1845, p. 240). En circunstancias que dan lugar a la manifestación de soluciones diversas, a menudo generosas y utópicas para mejorar las condiciones existentes, la miseria hace surgir más rápido en Inglaterra que en otros países al movimiento cooperativo (Gide, 1926 p.21) y al mismo tiempo se producen entre 1830 y 1834 los primeros eventos que intentan revertir los efectos de la revolución industrial, en Francia y en Gran Bretaña.

En un contexto de reconfiguración del trabajo debido a la utilización de las máquinas y el reemplazo de los trabajadores por artefactos, las reivindicaciones en torno a esta problemática aparecen como objeto de las repetidas luchas que oponen a los actores en el terreno económico<sup>5</sup>, mientras que Gran Bretaña se afirma cada vez más como un modelo para quienes se preocupan por conocer la nueva cara del trabajo industrial<sup>6</sup>. Ante una competencia internacional, fortalecida en la era del librecambio, la mano de obra turbulenta se debe convertir en ejército obediente y la opresión del trabajo, debe dar lugar a la docilidad, en situaciones en las cuales las luchas sociales y las estrategias de poder que las acompañan constituyen elementos significativos del cambio económico (Jarrige, 2009, pp.2-6).

Junto con la consolidación del proceso de industrialización y el surgimiento de la cuestión social, la relación de trabajo se vuelve cada vez más desigual y la legislación tiende a reforzar su carácter

<sup>4</sup> Grabado reproducido en Bertrand, 1902 (p. 61)

<sup>5</sup> Al respecto debe mencionarse el antecedente de las acciones de destrucción de las máquinas, impulsado por el luddismo en las zonas más industrializadas de Lancashire y Yorkshire en 1812, que continuó con menos fuerza en el campo inglés en reacción a la introducción de trilladoras para las tareas agrícolas, perdurando hasta la década de 1830 y extendiéndose a otras regiones del continente europeo, donde la Revolución industrial estaba adquiriendo relevancia.

<sup>6</sup> En 1841, Eugène Buret, heredero intelectual de Sismondi, publicó *De la misère des classes laborieuses en France et en Angleterre*, obra distinguida por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Apoyada por el médico Louis-René Villermé y el economista liberal Adolphe Blanqui, la obra transmite las observaciones relativas a las nuevas funciones disciplinarias de la mecánica.



disciplinario, aplicándose progresivamente durante los períodos de crecimiento económico para controlar a los trabajadores, debilitar las huelgas, asegurar la estabilidad de la fuerza de trabajo y frenar los despidos. En esos procesos, el miedo al contagio revolucionario y el desarrollo de la conflictividad obrera impulsan a las autoridades británicas a adoptar las *Combination Acts* de 1799-1800 mientras que en Francia, la ley *Le Chapelier* de 1791, el establecimiento de la libreta obrera en 1803 y el Código Penal de 1810 encuadran estrictamente la mano de obra y prohíben las coaliciones laborales. En este contexto, las máquinas son concebidas como auxiliares posibles para controlar y disciplinar a los trabajadores en el contexto de afianzamiento de la revolución industrial (Hay, 2000 pp. 227-264).

### **La cooperación y el movimiento sindical**

Desde el punto de vista doctrinario, la cooperación moderna se estructuró a partir del pensamiento de los utópicos de los siglos XVI y XVII<sup>7</sup> quienes, como precursores de la cooperación, presentaron con un innegable carácter realista las alternativas en el nuevo y radical universo político y económico del capitalismo naciente (Urdanoz, 1975, pp. 4-5). Asimismo, como característica visible de los principios de la cooperación organizada y la valorización del vínculo intrínseco entre un ideal y una práctica acorde, se expresaron las iniciativas de un movimiento cooperativo interesado en aplicar los valores y principios a una praxis, a fin de responder a necesidades específicas e intentar reducir el desvío entre el ideal y la práctica, imaginando soluciones alternativas en el nuevo universo político y económico que surgió con el capitalismo en el siglo XIX<sup>8</sup>.

El inicio de las formas cooperativas que los pensadores concibieron, se constituyó en torno a un ideal definido progresivamente y se puso en práctica por una vía democrática, de modo tal que las experiencias “alimentaron el ideal, para así realizar un orden económico y social capaz de construirse por el acuerdo y a través de la solidaridad y la colaboración de los trabajadores”<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Dicho pensamiento se expresó en diversas obras que presentan en común una estructura de comunidades integrales, sin propiedad privada, e inician el pensamiento moderno con preceptos y fundamentos filosóficos que han permitido comprender mejor la cooperación humana que fue posteriormente retomada por otros en un contexto más pragmático.

<sup>8</sup> En torno a los orígenes del cooperativismo se ha subrayado que el movimiento “no surgió del cerebro de algún científico o reformador, sino de las entrañas del pueblo” (Gide, 1910a, pag 22).

<sup>9</sup> En la periodización del movimiento cooperativo se han identificado tres estadios diferenciados que comienzan con el utópico, de inicios hasta fines del siglo XIX bajo la influencia de Robert Owen, Henri Saint-Simon, Charles Fourier y Louis Blanc: el empírico o experimental, impulsado por William King en Inglaterra y Philippe Buchez en Francia y el reflexivo, en que se armoniza en mayor medida la contribución de los teóricos de diferentes corrientes de pensamiento de los siglos XIX y XX y a partir de una práctica concreta ejemplar, se establecen los principios que confluyen en las experiencias de los Pioneros de Rochdale en Inglaterra y las de Hermann Schulze Delitzsch y Friedrich Wilhelm Raiffeisen en Alemania (Desroche, 1976)

(Martin, 2008, p.16-18). Los rasgos del estadio utópico se reflejaron luego en el espíritu de solidaridad, frente a la propensión a la competencia y en la cooperación emancipadora de las clases trabajadoras, interesada en fortalecer la economía colectiva. Al respecto, desde mediados del Siglo XIX la cooperativa constituyó una de las más importantes asociaciones de la clase obrera en la Inglaterra Victoriana, forzando un debate sobre la cooperación -como concepto y movimiento- en la agenda burguesa (Gurney, 1996 p. 144).

Por su parte, numerosas asociaciones locales de socorro mutuo, que en algunos casos se dedicaban a un oficio en particular y en otros abarcaban distintas ocupaciones, fueron el origen de los sindicatos en Europa Occidental a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En general estas asociaciones representaron a los trabajadores con mayor calificación y su función principal consistió en brindar ayudas por enfermedad, accidentes o muerte, añadiéndose además funciones educativas y sociales. Debido a la pérdida de la calificación que se produjo entre los artesanos proletarizados, especialmente en la industria textil, la formación de sindicatos fue impulsada particularmente en Inglaterra<sup>10</sup>. La idea de conformación de un sindicato general también se desarrolló ante la creciente situación de vulnerabilidad de los sectores más débiles frente a los ataques de un medio económico hostil y el desarrollo de la práctica sindical se produjo principalmente por exigencias de esa situación. La postura de los sindicatos frente a la economía se desplegó forzosamente “como respuesta a la ofensiva de la economía política popular, favorecida por el crecimiento de la prensa sindical y los intentos de utilitaristas y radicales por atraer a los sindicatos al magisterio de la economía política” (Jones, 1989 p. 108-113). En las décadas de 1830 y 1840, en Francia, Suiza, Inglaterra y Bélgica, los obreros calificados ambulantes y los obreros fabriles constituyeron asociaciones que adherían a los programas socialistas y comunistas. En algunos casos actuando de manera clandestina, aunque tolerados y sometidos a la hostilidad patronal y del Estado, los sindicatos fueron legalizados en distintas coyunturas según el país, y su institucionalización se produjo desde 1824 en Gran Bretaña y con un mayor reconocimiento en 1874-1876<sup>11</sup>, en 1860 en los estados alemanes y en 1884 en Francia<sup>12</sup>. Aunque la huella del

---

<sup>10</sup> En 1829 se fundó la *Grand General Union of Cotton Spinners* y en 1830 la *National Association for the Protection of Labour* (NAPL) de efímera duración, que agrupó 150 sindicatos con cerca de 100.000 miembros. Los intentos previos en Manchester y Londres en 1818 y 1825 de crear una unión general de todos los sectores condujeron a la formalización en 1834 de la *Grand National Consolidated Trade Union* (GNCTU), conformada por delegados de las sociedades de la nación en respuesta a la convocatoria de artesanos y trabajadores despedidos de Derby que se asociaron para proteger su trabajo.

<sup>11</sup> Hacia 1899 se habían constituido en Inglaterra 1.292 Uniones centrales (14.549 sucursales y 1.802.518 miembros) mientras que en Francia actuaban 2.157 sindicatos patronales con 158.300 miembros, 2.683 sindicatos obreros con 492.647 miembros, 170 mixtos con 28.319 y 2.069 agrícolas con 512.794 (Dufourmantelle M., 1902, pp. 528-546).



mutualismo estuvo casi siempre presente en ellos y se promovieron los vínculos con el cooperativismo, las organizaciones más dinámicas fueron aquellas influenciadas por la política, inspiradas en el radicalismo igualitario en Gran Bretaña o en el ideal republicano en Francia, sin dejar de destacar la atracción que ejercieron el socialismo y el anarquismo, cuya influencia fue más sostenida.

Así, el sindicalismo que nació con el salariado, revistió características diferentes según los países en los que se implantó con la industrialización, especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX en un medio esencialmente obrero. Mientras que en sus inicios el movimiento obrero europeo emancipado de la tutela de la burguesía liberal apenas distinguió su acción sindical de la acción política, e incluso de la cooperativa, progresivamente fue acentuando las diferencias. En varios países, incluidos los anglosajones, mantuvo vínculos orgánicos por lo general con los partidos de origen obrero (laboristas, socialdemócratas) mientras que en otros como Francia, manifestó tempranamente su voluntad de independencia, sosteniendo relaciones complejas con el ámbito político.

La idea de solidaridad entre trabajadores –en la fábrica y a nivel local, nacional e internacional– animó al movimiento obrero desde sus orígenes, instituyéndose sobre la conciencia de pertenecer a un mismo grupo social, sosteniendo los mismos intereses vitales y logrando defenderlos frente a los patrones y al Estado, como condición indispensable para resistir a la explotación y mejorar su posición. Esa idea se afirmó también a nivel internacional, concretándose en los propósitos de los partidos socialistas y de los sindicatos obreros al coordinar su acción, de modo que el internacionalismo ocupó un lugar importante en la práctica, el imaginario y la simbología del movimiento obrero.

### **Proximidad y discrepancias**

Los efectos adversos derivados de la explotación del obrero, como trabajador y consumidor, fueron reconocidos tempranamente por É. Ducpetiaux (1844, pp 18-22), al juzgar que por su condición “el obrero es “víctima de la explotación de su salario por el comercio” y “víctima de la explotación de su trabajo por el capital”. Vinculada con esa condición también fue sugerida la analogía entre las fuerzas propias de la naturaleza humana y los principios que la rigen, para esclarecer el estado de las relaciones entre el movimiento cooperativo y el sindical (Perruche de Velna, 1910 pp. 121-

---

<sup>12</sup> La ley francesa relativa a la creación de los sindicatos profesionales del 21 de marzo de 1884 establecía la doble finalidad del sindicato: el estudio y la defensa de los intereses económico-profesionales y la creación de instituciones de previsión o de asistencia a favor de sus miembros.





124)<sup>13</sup>. Dichos movimientos fueron visualizados como organismos impulsados por la acción de fuerzas diferentes, para subrayar que “aunque se desconocen, cuentan uno y otro sobre su único valor para triunfar, cuando por el contrario el secreto de la victoria sería entenderse”. Esas apreciaciones, compartidas por líderes cooperativos de Francia e Inglaterra, reconocían la diferencia entre cooperativas y sindicatos para destacar la necesidad de preservarla como garantía de que uno de los dos aliados no abarque al otro y para reconocer que cuando están unidos nadie puede separarlos. Por ello, a inicios del siglo XX, de acuerdo con la expresión de la clase obrera a través de la acción parlamentaria y la acción directa en materia política y social, las cooperativas y los sindicatos eran instituciones que podían prestarse apoyo mutuo.

En cuanto a las diferencias en su constitución y en su finalidad, los teóricos de la cooperación destacaban en general un contraste absoluto y reconocían escasos aspectos en común con los sindicatos, excepto el carácter internacionalista<sup>14</sup>. La cooperativa de consumo, como organización abierta a todos los consumidores se diferenciaba del sindicato, que como asociación profesional solo admitía trabajadores y se ocupaba expresamente de los intereses de los productores. La cooperativa de consumo “combate para los consumidores y entiende que a ellos estará reservado el gobierno económico del futuro, no solo como instrumento de lucha, sino de producción y de distribución en la sociedad futura” (Gide, 1924 p. 10). La cooperativa de producción o de consumo, está conformada como una empresa mientras que el sindicato no constituye una empresa. Al respecto, en Francia la ley de creación de los sindicatos profesionales de 1884 les impedía constituirse como empresas, “imposibilitándoles enseñar el arte de dirigir empresas o hacer valer los capitales” ya que su objetivo principal es la defensa de los intereses del salariado y su forma de defensa más importante es la huelga<sup>15</sup>. Por su parte, la cooperativa de consumo, obrera en sus orígenes, “no prepara el reino de los obreros sino el reino del consumidor, que no es otro que el gobierno de todos y aunque los obreros son la mayoría de los consumidores no constituyen toda la

---

<sup>13</sup> Se refiere a dos principios: el rector o motor de la vida de las sociedades y los individuos y el que sirve de freno y moderador. La primera fuerza es resultante del consumo, mientras que la segunda nace de la producción. El autor indica que aunque se trata de fuerzas distintas, “están hechas para entenderse”. En esa analogía subyace la distinción de Hobbes sobre los aspectos que diferencian a la naturaleza humana.

<sup>14</sup> Del mismo modo que los sindicalistas, los cooperadores estimaban que el desarrollo del movimiento cooperativista en cada país se encontraba condicionado en gran medida por las relaciones existentes entre los diferentes países. Por ello preconizaron la cooperación entre los individuos e igualmente la cooperación entre naciones, no solo bajo la forma económica, actuando contra la política comercial de los Estados que mediante barreras aduaneras se constituían en economías cerradas, sino también esforzándose por suprimir las causas de los conflictos y de las guerras. Esta orientación da cuenta de la creación en 1895 de la Alianza Cooperativa Internacional.

<sup>15</sup> Algunos autores consideran la diferencia entre la acción sindical orientada a la abolición del salariado y la práctica cooperativa que emplea obreros en sus fábricas y asalariados en sus tiendas. Para los socialistas, una cooperativa socialista tiene constantemente por finalidad la abolición del salariado actuando para servir a la emancipación del proletariado (Mauss 1899, pp. 449-462).



nación”. Estos principios no son compartidos por el sindicalismo, quien considera que “solo el trabajo tiene derecho al futuro reino, por ser el acto noble que caracteriza al hombre, al mismo tiempo un acto moral por excelencia, opuesto al consumo”<sup>16</sup>.

### **Divergencias y antagonismos**

Una de las primeras referencias en el medio sindical sobre las relaciones entre cooperativas y sindicatos se encuentra en un artículo publicado en 1898 en *L'Ouvrier des deux mondes*<sup>17</sup>, donde se subraya el cambio de actitud de los militantes obreros -renuentes a hablar sobre la cooperación-, cuando se reconoce que la cooperativa no está limitada solamente a procurar alimentos baratos. Según algunos autores (Mauss 1904, Brizon P.; Poisson E. 1912, Octors 1910), el cambio fue motivado por la enseñanza de los socialistas belgas a través del desempeño ejemplar de sus organizaciones cooperativas, que “no sólo lograron brindar a los trabajadores comida sana a un precio asequible, sino que con la realización de los beneficios, destinados en gran medida a la propaganda, convirtieron a sus cooperativas en verdaderas fortalezas para enfrentar a la vieja y decrepita burguesía” (*L'Ouvrier des deux mondes*, 1896, pp.343-345). Desde esta óptica, se rechaza un modelo de cooperación confinado al único propósito de venta de alimentos a precios convenientes, por considerar que una experiencia tan limitada pondría de manifiesto que cualquier ventaja obtenida podría rápidamente ser eliminada por una reducción del salario y que “cualquier esfuerzo y cada paso adelante resultaría sería siempre inútil e innecesario, además de perjudicial, al ser desaprovechada la energía y perderse la buena voluntad en vanos esfuerzos”. Asimismo se sostiene que preconizar la acción cooperativa solamente por las ventajas que provienen de la venta de productos de buena calidad, del precio justo, o de la emancipación del crédito del pequeño almacén, denota una comprensión superficial de su acción, ya que “la cooperación bajo este aspecto

---

<sup>16</sup> Al destacar que para algunos el consumo “no tiene nada de humano”, Charles Gide remite al juicio de Ramsay MacDonald, líder del Partido Laborista británico cuando manifiesta que “trabajar es producir y producir es crear, mientras que por el contrario consumir es destruir” (Gide, 1924, op.cit).

<sup>17</sup> *L'Ouvrier des deux mondes* es la primera revista sindical de carácter general e interprofesional publicada en Francia entre 1889 y 1898 por la Federación Nacional de Sindicatos. Por este carácter difiere de los boletines publicados previamente, integrados principalmente por referencias a los actos oficiales de la organización sindical y de los publicados por numerosas bolsas de trabajo, incluida la de París (1887) que contaron con su boletín oficial al igual que las asociaciones profesionales (Netter, 1991 pp 10-12). En comparación con estas publicaciones, cuyo propósito fue sobre todo funcional, *L'Ouvrier des deux mondes*, manifiesta una profunda originalidad. Su publicación es responsabilidad de Fernand Pelloutier, quien llegó a ser Secretario General de la *Fédération des bourses* en 1895. Disputó con el socialismo parlamentario, en especial con A. Millerand en 1896 cuando declaró que a través de la acción parlamentaria se debe convencer a los capitalistas para aumentar los salarios, reducir las horas de trabajo e introducir una serie de reformas y del mismo modo con la posición de E. Bernstein y de J. Jaurès en favor de utilizar la huelga general como arma para expandir las libertades públicas y ampliar la oportunidad de acción del partido ya que considera que la huelga general no es un medio de presión, no debe ser instrumentalizada por el parlamentarismo y “debe constituir un instrumento para llegar a otra sociedad para defenderse contra los ataques masivos del capital”.

no es ni será más que un accesorio, un medio para otro fin y no significaría que debemos por ello sacrificar el deber sindical. La cosa cambia, y con ella ese deber, si reconocemos que la cooperativa tiene para la clase obrera una razón de ser y un alcance al menos igual o superior a la acción sindical” (Mutschler, 1907 pp. 84 -90).

Al concebir a las cooperativas como un medio para alcanzar otro fin<sup>18</sup>, se menciona la experiencia de los socialistas franceses basada en la Cooperativa de Amiens<sup>19</sup>, para mostrar que al comprender ese enfoque y trabajar con decisión en las sociedades cooperativas, los trabajadores consideran que ellas pueden constituir un poderoso medio de defensa que opone “una barrera a la codicia del empleador”. Así, por la alianza entre ambas organizaciones “las cooperativas contribuyen a desarrollar sindicatos y los sindicatos defienden a las cooperativas, evitando recortes salariales”. A esta ventaja se agrega la propaganda desarrollada en las cooperativas para “inculcar ideas más generosas, que contribuyen a erradicar sentimientos egoístas e intereses personales y estrechos que aún posee la generalidad de los trabajadores” L'Ouvrier op.cit. p.344)<sup>20</sup>.

Por su parte, los sindicatos alemanes se expresaron en 1899<sup>21</sup> para discrepar con el propósito de transformación violenta de la sociedad, al entender la necesidad de “arrancar a los adversarios el poder político y conquistar progresivamente el poder económico” (Hasselbach, 1976 pp. 38-40). Aceptando la importancia de la neutralidad en la fundación de las cooperativas, estimaron que la

---

<sup>18</sup> Cabe señalar la importancia que asignaba el Partido Socialista a la desviaciones ocurridas en el cooperativismo inglés, ya que según Benoît Malon habían “mutilado la idea del maestro [R. Owen] haciendo de la cooperación un fin cuando ella no es más que un medio” (Premier Congrès national et international de la coopération socialiste tenu à Paris les 7, 8, 9, et 10 juillet 1900).

<sup>19</sup> La cooperativa de consumo L'Union, creada en Amiens en 1892 por sindicatos obreros. estuvo guiada por el interés en diferenciarse de una organización burguesa y optó por admitir solamente obreros sindicalizados en su Consejo de Administración, exigiendo a los no sindicalizados interesados en asociarse a ella que una vez llegados al número de diez conformasen un sindicato profesional. Aunque en su inicio, la dirección de la cooperativa no fue confiada a un trabajador, a los pocos meses de funcionamiento y para evitar su disolución, se debió sustituir al director por un obrero asociado. Fue la única experiencia en Francia administrada por sindicalizados designados por la asamblea general y postulados por sus sindicatos respectivos en número de tres por sindicato. Contaba con 2.100 miembros y aplicó estrictamente los estatutos durante un corto período, vinculándose solamente con sus miembros sindicalizados hasta que la experiencia negativa llevó al Consejo de Administración a adoptar la política de puertas abiertas por considerar que solo por la persuasión se podía aumentar el número de sindicatos y de sindicalizados. Una vez asegurada la sostenibilidad se orientó al desarrollo de sindicatos obreros y en su expansión volvió a abrir sus puertas solo a los trabajadores sindicalizados. La cooperativa fue animadora de la vida obrera local, empleando a los jefes de los sindicatos y estableciendo obras de previsión, mutualidad y ahorro, cajas de desempleo y de préstamos, una farmacia, un diario cooperativo y sindical y una asociación obrera de producción de zapatos. (16<sup>e</sup> Congrès National, tenu à Royan les 17, 18, 19 et 20 mai 1929) - Fédération nationale des coopératives de consommation. Amiens, Imprimerie Nouvelle, 1929.

<sup>20</sup> Se afirmaba que una cooperativa establecida según el modelo de la de Amiens, podía “garantizar a los trabajadores una alimentación saludable; ayudar al desarrollo de sindicatos profesionales, proveer apoyo financieramente a los trabajadores en huelga; colaborar en el mantenimiento de los salarios acordando sus compras solo a las casas que respetan las tarifas sindicales; asistir a las cooperativas obreras de producción, proveyéndose de preferencia en ellas y encaminándose progresivamente a la expropiación de los fabricantes capitalistas; proporcionar a los militantes un campo preparado para arrojar la semilla emancipadora; proporcionar dinero, el nervio esencial para la guerra que hemos declarado a la burguesía capitalista y fortalecer un poderoso medio de educación para los obreros, que los habitúa progresivamente a conducirse y puede hacer que incluso el día en que se derrocará este régimen de opresión y explotación, no tener necesidad de confiar el barco a nuevos opresores, a nuevos explotadores” (L'ouvrier, op.cit.)

<sup>21</sup> En Alemania Adolph von Elm participó activamente en la fundación de la Comisión General de Sindicatos y en 1899 luego del fracaso de una huelga de trabajadores portuarios fundó la Asociación de consumo, vivienda y ahorro que luego dio lugar a la creación de la cooperativa de consumo *Produktion* en Hamburgo (Hasselbach, op.cit.).



conformación de esas organizaciones, en caso de realizarse las condiciones previas, era adecuada para introducir mejoras en la situación económica de sus miembros. Así, el V Congreso de los sindicatos realizado en Colonia en 1905, adoptó un informe de Adolphe von Elm, recomendando a los sindicalizados adherir a las cooperativas de consumo. La justificación de su presencia en el seno de esas organizaciones se basaba en la “teoría de los tres pilares”: la organización de la fortaleza electoral en el partido, el poder del trabajo en el sindicato y el poder de compra de las cooperativas. Desde esta perspectiva, la simple finalidad de la solidaridad de los trabajadores se veía superada, y la economía comunitaria (*Gemeinswirtschaft*) aparecía como una alternativa posible a la economía liberal de mercado (Poisson, 1885 pp. 249 -262).

En general hubo coincidencia entre el sindicalismo alemán y los socialistas franceses al reconocer el papel de las cooperativas para educar a la clase obrera en la gestión autónoma de sus negocios. Aunque no se les atribuía un papel decisivo en la obra de emancipación de esa clase, se les asignaba un importante lugar dentro del movimiento obrero.

La eficacia de las cooperativas y su contribución al socialismo tuvo un reconocimiento oficial debido a que la práctica cooperativa había forzado las últimas resistencias de táctica y de teoría conquistando en la democracia socialista su derecho ciudadano. Así, luego de la fundación de la cooperativa "Produktion" en Hamburgo, las uniones locales de sindicatos en casi todas partes de Alemania promovieron la creación de nuevas organizaciones. El apoyo a los esfuerzos de los sindicatos extendió su ejemplo, ya que las sociedades de consumo se convirtieron progresivamente en auxiliares de la organización sindical y debido al interés por unirse a los sindicatos, estos se acercaron a ellas<sup>22</sup>.

Sobre la base de este principio, el movimiento cooperativo y el movimiento sindical fueron considerados un complemento del movimiento político. La más antigua de las alianzas entre ambos movimientos se produjo en 1899 en Inglaterra, luego del Congreso de Plymouth en que sindicatos y cooperadores acordaron sostenerse mutuamente: los primeros se comprometían a contratar como obreros y empleados solo a sindicalistas y estimulaban a sus asociados a devenir sindicalistas mientras que los sindicatos comprometían a sus miembros a asociarse a las cooperativas y colocaban una parte de sus fondos en acciones de estas sociedades. Además, cada movimiento enviaba sus delegados a los congresos que ambos promovían. Subyace en esta alianza la convicción

---

<sup>22</sup> En la línea de los proyectos de colaboración se crearon asociaciones administradas en forma conjunta por sindicatos y cooperativas. Es ilustrativo el caso de *L'Assurance Ouvrière* de París, creada y administrada por sindicatos confederados y cooperativas adherentes a la Bolsa de Cooperativas Socialistas. (*Le Midi Socialiste, Journal quotidien du prolétariat*, París, N 286).



de que “solo con el apoyo de los sindicatos obreros la idea cooperativa podrá conquistar a las masas” (Gide, 1910, p.76), sin dejar de advertir que “los sindicatos obreros pueden trabajar junto con las asociaciones cooperativas y prepararlas, aunque no podrían remplazarlas” (Gide, 1929 p.37).

Hasta comienzos del siglo XX la vinculación entre cooperativas y sindicatos constituyó un tema vital para el futuro de las cooperativas debido a que oponía dos concepciones antagónicas: socialismo obrero y socialismo de los consumidores, expresando así el conflicto latente entre ambas instituciones. El sindicalismo veía en todo obrero un explotado y en cada patrón un explotador, sin exceptuar a los obreros que trabajaban para una cooperativa. (Perruche de Velna, op.cit. pp. 29-30). Sin renunciar a la lucha de clases o a la huelga, y en búsqueda de altos salarios, incluso cuando el alza provenía de una suba de precios, los sindicatos consideraban como explotado al consumidor, proponiéndose liberarlo y desconociendo la lucha de clases, ya que percibían al consumidor independiente de toda distinción de clase.

Aunque las relaciones entre ambos movimientos podían verse facilitadas debido a la extracción de clase de los trabajadores y asociados de las cooperativas, algunos dirigentes negaron los puntos de confluencia por considerar que “los obreros, cuando logran dirigir una fábrica son más rigurosos que los patronos burgueses” y por su parte, “los comités de administración de las cooperativas están integrados por trabajadores que ignoran los temas que no son de su competencia, ni inspiran a sus empleados el mismo respeto que un patrón burgués, cuya competencia es reconocida”. El antagonismo y las tensiones basadas en esta apreciación condujeron a situaciones conflictivas<sup>23</sup>, en especial por entender que las dos organizaciones debían reclutar a sus miembros de manera autónoma<sup>24</sup>. Los conflictos habían puesto de manifiesto uno de los problemas prácticos más graves a resolver por las cooperativas ante la conciliación de puntos de vista opuestos. No se trataba del

---

<sup>23</sup> Cabe señalar la queja de los sindicatos, alegando la falta de cumplimiento de las condiciones exigidas en cuanto a salario máximo (salario sindical), jornada de trabajo mínima de 48 horas por semana y contratación de obreros y empleados sindicalizados. Por su parte, los dirigentes de las cooperativas destacaban el esfuerzo por satisfacer esas demandas tratando de asegurar condiciones favorables, e incluso igual remuneración a las mujeres y hombres por un mismo trabajo, aunque no siempre podían dar respuesta a las prescripciones sindicales y encontraban injusto que los obreros de las cooperativas adhirieran a una huelga, en especial cuando se trataba de huelgas de solidaridad. Criticaban que se obligara a adherir a las huelgas, considerándolo un error de táctica ya que en la huelga las panaderías cooperativas abiertas podían proveer de pan a los huelguistas y encontraban injusto “pedirle a las cooperativas que hagan para los sindicatos lo que estos no hacen por la cooperativa”.

<sup>24</sup> Las cooperativas declararon no obligar a la adhesión de sus empleados al sindicato, ni impedirles hacerlo, ya que les otorgaban plena libertad. No obstante manifestaron su oposición a que se constituyese un sindicato integrado exclusivamente por empleados de cooperativas. Encontraban paradójica esta respuesta ya que “un sindicato es por definición una asociación profesional y si los empleados tienen distintas profesiones y no se asocian a sindicatos de profesión es evidente que se asocian contra las cooperativas”. Al respecto se mencionaba en Inglaterra el caso de la *Amalgamated Union of Cooperative Employes*, creada en 1891. Esta unión, que agrupaba 40.000 empleados en 1915, trató en pie de igualdad con las cooperativas quienes crearon fondos de defensa para resistir a su presión. Un comité permanente de conciliación fue integrado por delegados de cooperativas y sindicatos para actuar ante los conflictos aunque ninguna de las partes estaba obligada a recurrir a el (Marsh & Smethurst, 2006).

“duelo económico entre los empresarios y la clase obrera”, sino de un conflicto que la propia clase obrera debía resolver en sus propias filas y en su propio interés: “la lucha formidable de intereses contradictorios entre productores y consumidores a la cual se remiten las discordias intermitentes de la cooperación” (Gaumont, 1911 pp. 462-470). El desacuerdo fue considerado por algunos como un aspecto de la cuestión general de la organización del trabajo en una sociedad socialista, mientras que otros lo percibieron como un reflejo de las fuerzas que conducían al desconocimiento mutuo, tempranamente advertido por los movimientos cooperativos alemán, suizo e inglés y considerado tardíamente en Francia.

La repercusión del tema fue tan significativa que en distintos congresos obreros y cooperativos se incluyó en el orden del día para dar lugar a importantes debates. Eso sucedió en el Primer Congreso Obrero Francés -celebrado en 1876 en París- y en el Congreso de Lyon de 1878, en que Victor Frilley, secretario de la Unión Obrera de Sociedades de Consumo presentó un informe, aprobado en la resolución final, donde se destacaba que “los sindicatos no deberán olvidar que siendo el salariado un estado transitorio entre la servidumbre y un estado innominado, deberán poner todo en marcha para establecer sociedades generales de consumo, crédito y producción apoyadas bajo un serio control, cuya ausencia ha sido la causa de los fracasos pasados”.

En un contexto en que los conflictos generalizados en los países europeos, pasaron a ser comunes a todos los movimientos cooperativos, la comisión sobre cooperación del Primer Congreso Nacional e Internacional de la Cooperación Socialista en París, en julio de 1900, volvió a plantear el tema y propuso a la asamblea una resolución donde se consideraba necesario que la clase obrera empleara todos los medios disponibles a su alcance para lograr su emancipación, subrayándose la importancia de la cooperación como forma de organización capaz de proporcionar beneficios inmediatos desde el punto de vista material. Desde el punto de vista moral, la cooperación fue visualizada como un medio propicio, tanto para la propagación de las ideas de solidaridad como para brindar los conocimientos necesarios para la administración de la sociedad futura. El congreso se mostró partidario de las cooperativas netamente obreras, establecidas según los principios comunistas e impersonales, y condenó a las cooperativas de producción por basarse en los principios burgueses y egoístas que llevaban a considerarlas “como sociedades capitalistas, tan nefastas para el proletariado como los patrones”. Se exceptuaba a las cooperativas de producción basadas en el principio comunista, propio de los trabajadores de la *Verrerie Ouvrière*, o la *Association de Saône-et-Loire*, por considerarse las únicas que cumplían con las aspiraciones del “proletariado consciente”.



A partir de esa toma de posición, la problemática de las relaciones fue considerada por la cooperación socialista francesa, en vista de los reclamos de índole cooperativa presentados por el Sindicato de Empleados de las Cooperativas en los congresos de las cooperativas socialistas<sup>25</sup> de Amiens en 1902 y de Sotteville en 1903. Las resoluciones posteriores se adoptaron en 1905 en el congreso de Nantes, basándose en la propuesta de A. Béguin, para que los empleados de las cooperativas permaneciesen inscriptos en sus respectivos sindicatos profesionales. Reafirmando como fin de la cooperación la emancipación del proletariado, la propuesta señalaba como medio para alcanzarlo “la organización de la fuerza de consumo del pueblo, el empleo de los depositarios de ese consumo y la educación proletaria” para que los trabajadores tomaran conciencia de su fortaleza y de sus derechos y deberes.

Confluyendo con la acción de los sindicatos, el congreso de las cooperativas inglesas en 1905 facilitó la adhesión de las cooperativas de todos los países presentes al Comité para la Representación del Trabajo<sup>26</sup>, señalando la importancia de contar con importantes organizaciones que colaborasen financieramente y en especial moralmente con el partido obrero inglés. En esa ocasión se destacaba el efecto que podía tener esa adhesión en el mundo cooperativo internacional, en especial produciendo la derrota de la cooperación neutra<sup>27</sup>. Incluso esa postura se consideraba “un golpe para el capitalismo internacional por el brusco aporte al mundo obrero debido a la potencia y concentración de capacidades”.

El tema de los vínculos entre cooperativas y sindicatos también fue considerado en el 9º Congreso de la CGT en Amiens<sup>28</sup> en 1906 cuando se planteó que el sindicalismo -y no las cooperativas-

---

<sup>25</sup> Las cooperativas socialistas se unieron en 1895 en una bolsa que en 1900 se convirtió en la Bolsa de Cooperativas Socialistas. Para adherir, ellas debían aceptar "los principios fundamentales del socialismo internacional -lucha de clases, socialización de los medios de producción y de intercambio, acuerdo internacional de los trabajadores- y el pago de una parte de sus ingresos para destinar a la propaganda política.

<sup>26</sup> Se trató de obligarlas, como cooperativas, a incorporarse al partido obrero en vías de formación ya que los partidos socialistas ingleses habían adherido a ese comité en que estaba representada la mitad de los sindicalistas.

<sup>27</sup> Según los socialistas, la cooperación neutra estaba basada en “la teoría de Rochdale, de Charles Gide, de la Unión Cooperativa, de todos los cooperativistas que se oponen a los conservadores por un lado y por otro a los socialistas colectivistas” (Brizon, Poisson, 1913 pp 20). En ese contexto, las cooperativas socialistas (o rojas) no se consideraban herramientas para el servicio inmediato de la toma del poder político, sino logros prácticos del socialismo (Mauss, 1904). En su acción se oponían a las cooperativas neutras de tendencia mercantil, y preocupadas por la percepción de excedentes, (sin compromisos y gastos políticos u obligaciones y por lo tanto más rentables). Estas buscaban el “vivir mejor”, ofreciendo productos de buena calidad al precio más ventajoso posible, incluso proponiendo mejorar la condición material y moral de sus miembros (Vandervelde, 1913). Asimismo existían cooperativas amarillas, equivalentes a los sindicatos amarillos, integradas por grupos de obreros que preferían el acuerdo y no la lucha con los patrones. Se trataba de cooperativas creadas por los patrones de fábricas que recibían subvenciones de estos y practicaban el crédito, frecuentemente retenido sobre el pago del asalariado. Con ellas coexistía la cooperación liberal (sin objeto colectivo y con la finalidad de hacer buenos negocios). A estas tendencias se agregaba en Bélgica la cooperación católica (representada por la cooperativa agrícola de Boerenbond).

<sup>28</sup> El informe sobre las relaciones entre la Bolsa de las Cooperativas Socialistas y la Confederación General del Trabajo consideró innecesario el acuerdo definitivo entre las dos organizaciones e invitó a los sindicalizados y sus gremios a convertirse en cooperadores, recomendando que los miembros de los consejos de administración de las cooperativas también se sindicalizaran. La moción adoptada en Amiens preconizó efectivamente la acción directa contra el patronato como medio de mejorar la condición



estaba llamado a constituir la agrupación de la producción y distribución, como base de la reorganización social, incluso aceptando que podía promover la creación de cooperativas, en la medida que las controlase. Una posición similar manifestó Fernand Pelloutier, al subrayar la amenaza que suponía una cooperativa volcada sobre si misma y mimetizada con el modelo de la empresa patronal. De esta posición se desprendía la importancia de concebir a la cooperativa bajo la forma sindical.

Un avance significativo en la búsqueda de un entendimiento perdurable entre sindicatos y cooperativas a través de un convenio colectivo, similar al practicado en Alemania, se produjo en la Asamblea General de la Federación de Cooperativas de París en 1910 cuando el tema fue debatido con el compromiso de difundir esa idea y lograr la adhesión de las cooperativas a la iniciativa. No obstante, una violenta controversia en la prensa cooperativa entre un sindicato y el secretario de la Federación de Cooperativas de la región de Paris produjo un “doloroso conflicto que dividió a la clase obrera contra sí misma en el tema de las relaciones de los empleados de cooperativas y de los consejos de administración de las sociedades, limitando las posibilidades de acuerdo sobre el contrato colectivo”<sup>29</sup>.

En el contexto de desencuentros y confrontaciones por los que había transitado la relación cooperativas y sindicatos, el 9º Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional realizado en Glasgow en 1913 (International Co-operative Alliance, 1914), auspició un debate sobre los términos de esa relación, aceptando una moción que consideraba a las cooperativas de consumo como un órgano en auge de la distribución colectiva de riquezas de la futura sociedad y un instrumento indispensable para la transformación social. Aunque el congreso declaró necesario que las cooperativas estuviesen dispuestas a elevar al máximo el nivel de la vida de los productores empleados en sus servicios de forma paralela a las conquistas realizadas por el conjunto de las empresas capitalistas competidoras, precisó que no se podía exigir de ellas algo superior a lo otorgado por un comercio similar o por un empleo equivalente, debido a la situación de competencia a la que estaban sometidas y a que, al otorgar beneficios superiores, los empleados de

---

obrero (lo que llevaría al rechazo de la acción parlamentaria) y estableció que el objetivo último del sindicato consiste en la expropiación de los medios de producción y la emancipación del proletariado por la huelga general. Por último, se afirmó que el sindicato sería el órgano básico de la producción y distribución en la sociedad futura dejando libertad a las organizaciones miembro de la confederación para interpretar y adaptar estos principios en función de su situación y sus orientaciones.

<sup>29</sup> Ante el reproche de los sindicatos a las cooperativas por no haber suscrito el compromiso de contratar personal por intermedio de los sindicatos interesados y aceptar las tarifas fijadas por las diversas organizaciones corporativas involucradas en el conflicto, el Consejo de Administración de la Federación Cooperativa de Paris consideró que no se trataba de rechazar tal compromiso sino de “saber si el sindicato puede realmente procurar empleados conscientes y calificados tanto desde el punto de vista moral como profesional” a lo que se agregó el reconocimiento de que los sindicatos no están en condiciones de garantizar la ejecución de un contrato libremente consentido.





las cooperativas “gozarían de un verdadero privilegio que los alejaría de la solidaridad necesaria con sus camaradas empleados en las comercios capitalistas”. Sostuvo además que las cooperativas debían preocuparse por poner en práctica todas las leyes y reglamentos destinados a asegurar la protección de su personal, velando por su estricta aplicación.

No obstante los avances impulsados por algunas organizaciones cooperativas en Alemania y Suiza, la Federación Cooperativa de la región de Paris (FCP), ubicándose desde un punto de vista sectorial, denunció las posibles desventajas para las cooperativas al suscribir compromisos precisos frente a los empleados vendedores, antes que la acción sindical lograra igualar a los comerciantes con las cooperativas. Expresando las exigencias planteadas por la competencia, la FCP propuso como regla “no ubicarse en estado de inferioridad frente a los capitalistas” y considerar el riesgo de aceptar las tarifas unilateralmente planteadas por los sindicatos, ya que de hacerlo se crearía un privilegio para ciertas categorías de trabajadores en detrimento de otras, que luego se extendería a la comunidad de consumidores. La FCP señaló su deseo de estar siempre por delante de la regla que exigía un promedio del tratamiento aplicable a empresas similares, sin dejar de subrayar que “una exigencia mayor sería contraria a la equidad elemental y a los principios del propio sindicalismo”. Por ello estimó adecuada la opción de impulsar a los miembros del sindicato a unirse a las cooperativas con el fin de hacer desaparecer progresivamente "el dualismo, en que reside la principal causa de la incomprensión".

La experiencia mostraba que aunque las cooperativas no habían sido capaces de brindar a sus empleados salarios más altos que los de sus jefes, los trabajadores de las cooperativas de consumo disfrutaban de ventajas reales con respecto a sus pares de la industria y el comercio. Esto equivalía a adoptar los salarios establecidos por el sindicato, contar con jornadas de trabajo más cortas, no verse privados del descanso semanal y gozar de libertad para expresar la opinión política o religiosa a la que adherían, “en un ámbito de trabajo más conciliador y más fraterno que aquel que le ofrecían los patrones”.

En el caso de Francia, la dispersión del esfuerzo de la cooperación, la multiplicidad de empresas y la competencia entre ellas, el peso de los gastos generales como resultado de su gran número, la falta de centralización para reducir esos gastos, el muy bajo grado de educación de sus miembros y en algunos casos de sus administradores, junto con el insuficiente desarrollo de su tienda mayorista o sus federaciones de compra, era el reflejo de una gestión deficiente y explicaba en parte las dificultades en que las que se debatían las organizaciones cooperativas. Al respecto se opinaba que una forma de eliminar los problemas que enfrentaban cotidianamente era “quitándoles el carácter



casi exclusivamente político o corporativo que se atribuyen, por una especie de ostentación revolucionaria algo infantil, en especial cuando es conocido que la mayoría está luchando para sobrevivir y no se desarrolla con la velocidad suficiente su poder de transformación revolucionaria y su acción anticapitalista innegable”. Se sugería especialmente a los partidos políticos y los sindicatos, que impulsaran sus esfuerzos utilizando al máximo su potencialidad de grupo dentro de la masa de consumo obrera, en lugar de utilizarlas para fines particularistas subordinándolas a especulaciones políticas o sindicales.

La necesidad de “proclamar y querer la autonomía de las cooperativas”, rechazaba que estas organizaciones fuesen utilizadas como un medio para los fines particulares de la acción partidaria o la acción de clase y exigía la recuperación de su verdadero sentido, transitando la senda recorrida por el movimiento cooperativo internacional. Así, el interés por el tipo de soluciones adoptadas por las cooperativas de Alemania y Suiza, animaba a emular la decisión de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Basilea de celebrar un contrato entre la organización profesional nacional y la cooperativa. Ese contrato, al revertir los principios que hasta el momento se aceptaban en ese terreno por las empresas privadas constituyó “una ganancia moral para los asalariados debido a que las condiciones de trabajo en las cooperativas no fueron impuestas sino que se fijaron de común acuerdo entre dos organizaciones igualmente poderosas: por un lado, los asalariados nucleados en la Federación Nacional y por otro el conjunto de consumidores-empleadores reunidos en la cooperativa de consumo. “Un nuevo derecho pudo penetrar más en la moral, sin huelgas, sin cierres patronales, sin peleas”. La decisión adoptada por la Cooperativa de Basilea parecía marcar el camino y conducir a una solución. “El movimiento cooperativo, ubicará el régimen del contrato en lugar del régimen de la autoridad , así trabaja por la paz en la igualdad, por la justicia” (Gaumont, 1911, pp. 462-470).

### **La acción sindical: de la confrontación a los acuerdos**

El desempeño de las cooperativas en su vínculo con los trabajadores empleados condujo en distintas ocasiones a que algunos dirigentes sindicales consideraran que las sociedades de consumo eran patronos, semejantes a los patronos capitalistas. En consecuencia, su respuesta fue la de llevar en las cooperativas “la misma lucha que contra los patronos, incluso a través de la huelga<sup>30</sup>”. Sin embargo,

---

<sup>30</sup> Aunque la acción sindical adoptó diferentes modalidades, la huelga fue una de las formas más frecuentes de lucha, aunque no la única. Concebida por algunos líderes como un arma pacífica para derrumbar el orden social burgués requirió una preparación política para proclamarla y lograr adhesiones y un sostenimiento material que en algunos casos se concretó a través de la creación de fondos de huelga.

en un escenario caracterizado por la extensión de huelgas de larga duración, en Inglaterra, Francia y Bélgica y su generalización prácticamente en toda Europa desde 1880, el movimiento sindical pudo valorizar la acción de apoyo proveniente de las cooperativas (Leroy, 1903 pp.708-722). Es ilustrativa la experiencia de *Le Vooruit*<sup>31</sup> en la región del Borinage en Bélgica, al proveer en 1885 treinta toneladas de pan en vagones destinados a 26.000 huelguistas de Charleroi<sup>32</sup>. Esta ayuda, de enorme simbolismo dado que el pan constituía lo esencial de la alimentación de los trabajadores<sup>33</sup> junto con el apoyo financiero de las cooperativas a los huelguistas, explicaron la adhesión de los trabajadores de la gran industria valona a la lucha política, la reivindicación del sufragio universal y la conformación del Partido Obrero Belga, permitiéndole afirmarse como único representante legítimo de la clase obrera y dirigir la lucha política en su favor, para preservarlo luego de desaparición, debido a la escisión entre "pragmáticos", sostenidos por las grandes panaderías cooperativas e "impacientes" para quienes la huelga general debía llevar rápidamente a la constitución de una república con preocupación social (Puissant, 1991 pp. 13-30).

Ese compromiso y el interés por la búsqueda de soluciones conciliadoras, condujo a los líderes cooperativos a favorecer los acuerdos, por considerar que "el personal cooperativo está integrado por asociados colaboradores que deben ser tratados como tales por los administradores, quienes deben permitirles ejercer su servicio, facilitándoles la tarea". Se esperaba que ese personal dedicase su tiempo y compromiso dentro de la asociación voluntaria de la que formaba parte ya que al trabajar para sí, trabajando para los otros, sería consecuente con el principio que posibilitó en el tiempo el desarrollo de la historia cooperativa. De esa postura se desprende el interés por

---

<sup>31</sup> Fundada en 1881, impulsó un modelo propio que a partir de las cooperativas de consumo se extendió sobre el conjunto de la cadena de producción. Ese año en Gante, 150 □socialistas contestaron la orientación moderada de la panadería cooperativa *Vrije Bakkers* a la que adherían y decidieron lanzar la nueva cooperativa *Le Vooruit* (Adelante) recurriendo a un capital de 2.000 francos prestado por el sindicato de tejedores de Gante. En esa ciudad, al romper con el autonomismo y ante la anarquía que dominaba lo que subsistía de las organizaciones obreras surgidas de la Asociación Internacional de Trabajadores, se formó la primera fracción social-demócrata belga, que fue el origen del Partido Socialista Flamenco (1877). Los militantes socialistas de Gante que adherían a la cooperativa *Vrije Bakkers* demandaban con insistencia que la cooperativa se declarase socialista y que sus crecientes beneficios contribuyesen en parte a la propaganda socialista y a la lucha política. Dado que la mayoría rechazó esta orientación fue creada la *Vooruit* en 1880, también como panadería cooperativa. El éxito no tardó en llegar y la cooperativa pasó de los 150 miembros disidentes de la *Vrije Bakkers* a 1.500 un año y medio más tarde. En 1883 se instaló en un local más amplio, una antigua fábrica donde se ubicó la primera tienda de la panadería, una cafetería y una sala de reuniones.

<sup>32</sup> Hacia fines del S XIX, la industria de Charleroi era de las más avanzadas del mundo. En una población de 250.000 habitantes, cerca de 60.000 eran obreros y de ellos 35.000 mineros, 12.000 metalúrgicos y 7.000 vidrieros. □ A partir de 1885, la industria siderúrgica se vio afectada por la competencia con otros centros que habían incorporado maquinaria y técnicas modernas. Debido a la disminución de las ventas, la producción disminuyó y en las fábricas de vidrio, los patrones instalaron nuevos procedimientos de fabricación para aumentar la productividad. Tanto para los obreros de la siderurgia como para los del vidrio el comienzo de una reestructuración tuvo por resultado el sacrificio del empleo y la caída del nivel de vida de los mineros, el grupo más numeroso y peor situado de todos. □ En este contexto se desarrolla en el Borinage (Hainaut) en febrero de 1885 una huelga de mineros durante seis semanas debido a la baja del salario que comienza a recibir ayuda proveniente de las cooperativas y mutuales de los obreros flamencos y wallones. □

<sup>33</sup> El costo del pan representaba una parte importante del presupuesto obrero (entre 30% y 50%), según la región o en situaciones de recesión o crisis, como durante el periodo que se inició en 1873.



diferenciar las relaciones entre los empleados y la cooperativa, de las propias de patrones y obreros o de empresarios y asalariados, poseedores de los medios de trabajo y productores que proporcionan la fuerza de trabajo (Mutschler, 1912 pp 71-76). “Capitalismo y proletariado no existen en este caso, ya que el medio de trabajo es tanto para el empleado como para sus co-asociados”. Esto supone que ambos tienen los mismos derechos y deberes y que “ser empleado es una dignidad, un honor, del mismo modo que ser administrador. La función es solo diferente y la responsabilidad, que no es una mera palabra, es igual para todos” (Poisson 1913 p. 255).

Para los dirigentes cooperativos, el reconocer funciones diferentes dentro de la organización, y los mismos derechos y deberes entre partes e igual responsabilidad, requería identificar las condiciones de trabajo de su personal para que pudiese cumplir su función fácilmente y en las mejores condiciones de ejecución. Se expresaba asimismo la necesidad de adoptar medidas para facilitar la tarea, planteándose interrogantes con respecto a la manera de fijar los criterios de compensación y consideraciones relativas a la comparación para establecer el reglamento de los horarios de trabajo y las operaciones de servicio. El interés por facilitar el ejercicio del oficio al empleado permitiéndole lograr con un mínimo de esfuerzo los máximos resultados, no debía soslayar que la cooperativa “no es para el empleado y para su beneficio, sino para todos los asociados que forman parte de ella. Sin pretender una situación privilegiada [...] la cooperativa no debía tener más cargas que sus competidores capitalistas”. De acuerdo con el interés de los asociados delegados, que se desempeñaban como empleados, la cooperativa podía apoyar las medidas adoptadas para mejorar el nivel de vida de los asalariados y estimular las reivindicaciones, incluso en las empresas no relacionadas directamente con sus servicios, reconociendo que un progreso alcanzado en un sector, inevitablemente afectaría a la totalidad.

### **La búsqueda de respuestas al dilema del socio/empleado de la cooperativa**

La búsqueda, por parte de las cooperativas, de distintos medios para facilitar y estimular la cooperación con los sindicatos estimuló el debate acerca de la conveniencia de resolver las discrepancias de manera duradera. Para algunos se trataba de estimular el ingreso de los empleados a la cooperativa como socios, por considerarlo un medio adecuado, ya que una vez convertido en asociado el empleado sería “su propio patrón y el conflicto desaparecería”. Sin embargo este recurso, impulsado por algunas cooperativas socialistas, fue rechazado por el movimiento cooperativo inglés por considerar la incompatibilidad existente entre los derechos vinculados con la membresía cooperativa y aquéllos provenientes de la condición de empleado. La posición empleado



-asociado, “al ser todos los asociados iguales, comprometería la disciplina y jerarquía necesarias para la buena marcha del negocio” y a ello se agregaba la confusión debida a la participación del empleado en asambleas de socios o al hecho de “venderse a sí mismos”. En este dilema, muchas cooperativas decidieron dar libertad a los empleados interesados en optar por la condición de socio aunque el problema se suscitó cuando algunas aceptaron que se convirtiese en miembro del Consejo de Administración y su participación fue como trabajador y no como asociado (Gide, 1917, pp. 286- 304).

Otras proposiciones manifestaron interés para que el empleado tuviese participación en los beneficios, aunque esa propuesta fue desacreditada en forma inmediata ya que resultaba un contrasentido participar en los beneficios de una empresa que no tiene como finalidad “producir beneficios”. Se consideraba el riesgo eventual, en caso de prosperar la propuesta, de extraer una parte de los excedentes y comprometer el desarrollo de la propia cooperativa.

Finalmente la modalidad del empleado-gerente responsable, resultó una propuesta humillante para los ortodoxos, ya que el interés por vender más se asociaba exclusivamente con la percepción de una remuneración mayor. Surgió como alternativa ante la creación de sucursales en torno a las grandes cooperativas en la creencia de que el sistema le puede brindar seguridad a la sociedad y libertad al empleado. Buscando su garantía en el interés personal, la cooperación se apoyó en el mismo principio que en teoría debía abolir, lo que resultaba una incoherencia manifiesta.

En síntesis, el carácter limitado de las propuestas frente al dilema del socio/empleado de la cooperativa puso en evidencia las orientaciones de quienes opinaban que las cooperativas “sólo valen para acuñar moneda (Guesde, 1901) y confirmó la apreciación de aquéllos que consideraban que “las cooperativas que prosperan devienen rápidamente asociaciones de patrones servidos por asalariados cuya condición no es mejor que la de los otros obreros” (Cathéchisme d'économie sociale et politique du “Sillon”, 1902, p. 281).

## **Conclusión**

En el desarrollo del trabajo se han destacado los factores que han influido en la orientación de las relaciones entre el movimiento cooperativo y el sindicalismo europeo entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Las funciones referencial y conativa utilizadas como recurso metodológico permitieron apreciar la influencia de diversas cosmovisiones e ideologías, en una trama de relaciones en que intervienen desde diferentes vertientes de la izquierda, hasta el liberalismo -en el extremo-, pasando por el cristianismo social. El impacto de esa influencia en el vínculo de los



movimientos con la política y sus estructuras, condujo a una tensión -caracterizada como dualismo por algunos líderes- entre dos necesidades y derechos: el acceso a los bienes esenciales y el acceso a un trabajo digno, en un contexto de cambio de la sociedad, para algunos gradual, para otros revolucionario, tal como lo expresaban las distintas corrientes ideológicas.

En ese contexto, los conflictos de carácter colectivo frente a la explotación del obrero, en su doble condición de trabajador y consumidor, estimularon la convergencia entre cooperativas y sindicatos y favorecieron la consolidación de ambas instituciones, aunque también expresaron el antagonismo de intereses en una historia de relaciones marcada por malentendidos y equívocos en algunas circunstancias y por enfrentamientos y disputas en otras. Los medios a los que recurrieron sindicatos y cooperativas para enfrentar situaciones económicas y sociales adversas, en la dinámica de la primera industrialización, fortalecieron el interés común por la construcción de relaciones más equitativas y democráticas y en algunas circunstancias posibilitaron la creación de condiciones propicias para la concertación y la colaboración.

Diferentes tradiciones han sostenido esas experiencias desde el origen del cooperativismo y sindicalismo, a la vez protagonistas y testigos de los proyectos que integraban a sus movimientos en la búsqueda de transformaciones sociales. Esa rica experiencia permite apreciar los distintos rumbos de la relación, con momentos de acercamiento y consenso -en especial durante las coyunturas de crisis socioeconómica-, contrapuestos a las situaciones de tensión y distanciamiento -preponderantes en coyunturas de normalidad- y en instancias de renovación de la política en sus formas institucionales concertadas.

Las tendencias permiten a la vez esclarecer las actuales relaciones y plantear interrogantes aún sin respuesta: ¿Cuáles son, o cuáles deberían ser para los cooperadores y los trabajadores las implicancias de la relación establecida a partir de sus organizaciones de pertenencia? ¿Por qué razones, una vez superadas las desavenencias que estimularon la búsqueda de respuestas y alimentaron el debate a partir de intervenciones fundadoras, el tema dejó de marcar el paso y persisten algunos desacuerdos? ¿Contribuyen las lealtades múltiples a desdibujar las relaciones posibles? ¿Qué especificidades y acuerdos aún deben mantenerse o reforzarse?

A la luz de las experiencias analizadas y en la búsqueda de respuesta a los interrogantes, resulta oportuno recordar uno de los puntos de vista, expresado para orientar un posible camino de confluencia, sin quebrantar la fidelidad a los principios y valores que sostienen la acción sindical y la cooperativa: “sindicatos y cooperativas deberían estar estrechamente unidos si adoptaran la



siguiente divisa: unidad en las cuestiones principales, libertad en las cuestiones dudosas y en todo, solidaridad [...]. hasta ahora, no hay razón para abandonarlas”.

## Bibliografía

- Bertrand L. (1902) *Histoire de la Coopération en Belgique. Les hommes, les idées, les faits.* Bruxelles, Edit. Dechenne & Cie, Libraires. [En línea], consultado el 04 de febrero de 2013. URL: <http://archive.org/details/histoiredelacoop00bertuoft>
- Brizon P.; Poisson E. (1913) “Historique de la Coopération”, *Encyclopédie socialiste, syndicale et coopérative de l'Internationale ouvrière.* Vol. VIII, Paris, Ed. Aristide Quillet. [En línea], consultado el 19 de marzo de 2013. URL: <http://archive.org/stream/encyclopdiesoc08comp#page/n7/mode/2up>
- Buret E. (1840) *De la misère des classes laborieuses en Angleterre et en France avec l'indication des moyens propres à en affranchir les sociétés.* Paris, Paulin
- Catéchisme d'économie sociale et politique du "Sillon" (1902) “Qu'est-ce que la coopération et comment permettrait-elle la suppression du salariat?” Edit. Emmanuel Vitte, Lyon
- Congrès International des Unions de Syndicats et Bourses du Travail (1900) *Le Monde ouvrier* T. II, n° 4 Paris
- Desroche H. (1976) *Le projet coopératif*, Editions ouvrières, Paris
- Dolléans É. (1948) *Histoire du mouvement ouvrier* Tome I: 1830-1871, Paris, Librairie Armand Colin, 4<sup>e</sup> édition
- Ducpetiaux, É (1844) *Le paupérisme en Belgique : causes et remèdes.* Bruxelles, Librairie Polytechnique [En línea], consultado el 14 de febrero de 2013. URL: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k863524>
- Dufourmantelle M. (1902) “Les syndicats ouvriers, leur rôle et leur action: syndicats de combat, syndicats de travail. La Réforme sociale, Paris, Société internationale de science sociale. Tome XLIII de la collection (5<sup>ème</sup> série- tome III, 1<sup>er</sup> avril) Conférence du 15 février 1902 à Tours.
- Engels F. (1845) *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, (p.240) [En línea], consultado el 20 de febrero de 2013. URL: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/index.htm>
- Fédération Nationale des Coopératives de Consommation (1929) 16<sup>e</sup> Congrès National, tenu à Royan les 17, 18, 19 et 20 mai 1929, Amiens, Imprimerie Nouvelle
- Gide, Ch. (1929) *Le coopératisme : conférences de propagande* (5<sup>ème</sup> édition). Paris, Librairie du Recueil Sirey. [En línea], consultado el 02 de febrero de 2013. [ftp://ftp.bnf.fr/021/N0215007\\_PDF\\_1\\_-1DM.pdf](ftp://ftp.bnf.fr/021/N0215007_PDF_1_-1DM.pdf)
- \_\_\_\_\_. (1910) *Les Sociétés Coopératives de consommation*, (2<sup>ème</sup> édition) Paris, Librairie Armand Colin [En línea], consultado el 02 de febrero de 2013. URL: <http://archive.org/stream/lessocitscoo00gideuoft#page/n9/mode/2up>
- \_\_\_\_\_. (1917) *Les Sociétés Coopératives de Consommation* (3<sup>e</sup> éd. ref. et augm.) Paris, Librairie Armand Colin
- \_\_\_\_\_. (1924) *Le programme coopératiste et le syndicalisme : deux leçons du cours sur la*



*coopération au Collège de France : février 1924*. Paris, Ed. Association pour l'enseignement de la coopération. [En línea], consultado el 20 de febrero de 2013. URL: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k83663w.r=Le+programme+coopératiste+et+le+syndicalisme+.langFR>

\_\_\_\_\_. (1926) *La coopération à l'étranger, Angleterre et Russie : cours sur la coopération au Collège de France, décembre 1925-mai 1926*. Paris, Ed. Association pour l'enseignement de la coopération. [En línea], consultado el 12 de marzo de 2013. URL: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5586587x.r=+Le+régime+coopératif.langES>

Guesde J. (1901) *La Coopération socialista*. Un Discours de Jules Guesde au Congrès de Paris en 1901. [En línea], consultado el 02 de febrero de 2013. URL: [http://www.marxists.org/francais/guesde/works/1901/00/guesde\\_bs.htm](http://www.marxists.org/francais/guesde/works/1901/00/guesde_bs.htm)

Gurney P. (1996) *Co-Operative Culture and the Politics of Consumption in England, 1870-1930*, Manchester University Press

Hasselbach (1976) *Public, Trade Union and Cooperative Enterprise in Germany: The Commonweal Idea*, London, Fran Kass.

Hay D., (2000) "Master and Servant in England : Using the Law in the Eighteenth and Nineteenth Centuries" , en Steinmetz W. (ed.), *Private Law and Social Inequality in the Industrial Age. Comparing Legal Cultures in Britain, France, Germany and the United States*. Oxford, Oxford University Press

Hobsbawm E. (2005) *La era del capital 1848-1875*. Buenos Aires, Crítica.

International Co-operative Alliance, (1914) *Compte-rendu du 9<sup>ème</sup> Congrès de l'Alliance coopérative internationale, tenu à Glasgow, 25/28 août 1913*.

Jarrige F. (2009) "Le travail discipliné : Genèse d'un projet technologique au XIXe siècle". *Cahiers d'histoire. Revue d'histoire critique*, n°110, octobre-décembre [En línea], consultado el 06 de febrero de 2013. URL: <http://chrhc.revues.org/1988>

Jakobson R. (1975) "Lingüística y poética", en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, pp. 347-395.

Jones G. S. (1989) *Lenguajes de Clase: Estudios Sobre la Historia de la Clase Obrera Inglesa (1832-1982)*, Siglo XXI de España Ed.

L'Ouvrier des deux mondes (1898) "Coopératives et syndicats" Deuxième année, No 23, 1er Décembre (pp. 343-345) [En línea], consultado el 04 de febrero de 2013. URL: [http://cediasbibli.org/opac/index.php?lvl=notice\\_display&id=75188](http://cediasbibli.org/opac/index.php?lvl=notice_display&id=75188)

Leger A. (1903) *Les coopératives et l'organisation socialiste en Belgique*, Paris, L. Larose et Corcel, Diss. Univ. Paris.

Leroy M. (1913) *La coutume ouvrière; syndicats, bourses du travail, fédérations professionnelles, coopératives, doctrines et institutions*. Paris, M. Giard. [En línea], consultado el 02 de febrero de 2013. URL: <http://archive.org/details/lacoutumeouvri02lero>

L'Ouvrier syndiqué (1900) *Organe officiel de l'Union des chambres syndicales ouvrières des Bouches-du-Rhône et de la Bourse du travail de Marseille*, No 274 1er Septembre

Marsh A.; Smethurst J. (2006) *Historical Directory of Trade Unions: Non-manual Unions*. Volume 5. Ashgate





- Martin A. (2008) “Le paradigme coopératif inscrit dans une histoire”. *Cahiers de L'Irecus*, Université de Sherbrooke, 04-08 Mai. [En línea], consultado el 04 de febrero de 2013. URL: [http://www.usherbrooke.ca/irecus/fileadmin/sites/irecus/documents/cahiers\\_irecus/cahier\\_irecus\\_04\\_08.pdf](http://www.usherbrooke.ca/irecus/fileadmin/sites/irecus/documents/cahiers_irecus/cahier_irecus_04_08.pdf)
- Mauss M. (1904) “La coopération socialiste” *L'Humanité*, 3 août. [En línea], consultado el 03 de marzo de 2013. URL <http://www.journaldumauss.net/spip.php?article566>
- \_\_\_\_\_. (1899) « L'Action socialiste », *Le Mouvement socialiste*, 15 octobre pp. 449-462.
- \_\_\_\_\_. (1997) *Écrits politiques* Textes réunis et présentés par Marcel Fournier. Paris : Fayard, 812 pages.
- Mutschler C. (1907) “Action coopérative et action syndicale”, *La revue syndicaliste et coopérative*, N° 28 (pp. 84-94)
- \_\_\_\_\_. (1912) “A propos de l'attitude des syndicalistes à l'égard des coopératives” *La Revue socialiste*, T. 56, n° 331 (juillet 1912)
- Netter M-L. (1991) “Les revues”, *Les Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, 8 | 1991, [En línea], consultado el 09 de abril de 2013 URL : <http://ccrh.revues.org/2825>
- Noiriel G. (1986) *Les ouvriers dans la société française (XIXème - XXème siècle)*, Paris, Le Seuil, coll. Points.
- Octors A. (1910) “La coopération socialiste” *La revue socialiste, syndicaliste et coopérative*, Tome LI pp 23- 28, (Janvier-Juin) [En línea], consultado el 18 de abril de 2013. URL: [http://cediasbibli.org/opac/doc\\_num.php?explnum\\_id=1096](http://cediasbibli.org/opac/doc_num.php?explnum_id=1096)
- Pelloutier F. (1896) Note autobiographique rédigée en 1896. Correspondance à Augustin Hamon [En línea], consultado el 11 de febrero de 2013. URL: [http://www.pelloutier.net/dossiers/dossiers.php?id\\_dossier=64](http://www.pelloutier.net/dossiers/dossiers.php?id_dossier=64)
- Perruche de Velna J. (1910) *Politique ouvrière du mouvement coopératif*, Paris, Librairie Médicale & Scientifique Jules Rousset [En línea], consultado el 02 de febrero de 2013. [En línea], consultado el 18 de febrero de 2013. URL: <http://archive.org/stream/politiqueouvri00perruoft#page/24/mode/2up>
- Poisson E. (1913 a) “La grève dans les cooperatives. La Coopération et ses employés”. *La Revue Socialiste Syndicaliste et Coopérative*, Tome LVIII, Juillet-Décembre 1913 (pag 249- 262). Paris, Librairie des Sciences Politiques et Sociales Marcel Rivière. [En línea], consultado el 11 de marzo de 2013. URL: <http://archive.org/stream/larevuesocialist58part#page/n3/mode/2up>
- \_\_\_\_\_.”Le Congrès national coopératif “*La Revue Socialiste Syndicaliste et Coopérative*, Tome LVIII, Juillet-Décembre 1913 (pag 413- 430). Paris, Librairie des Sciences Politiques et Sociales Marcel Rivière. [En línea], consultado el 11 de marzo de 2013. URL: <http://archive.org/stream/larevuesocialist58part#page/n3/mode/2up>
- \_\_\_\_\_. “Le Congrès de l'Alliance coopérative Internationale” *La Revue Socialiste Syndicaliste et Coopérative*, Tome LVIII, Juillet-Décembre 1913 (pp. 350-361) Paris, Librairie des Sciences Politiques et Sociales Marcel Rivière. [En línea], consultado el 11 de marzo de 2013. URL: <http://archive.org/stream/larevuesocialist58part#page/n3/mode/2up>
- Puissant J. (1991) *L'historiographie de la coopération en Belgique* Journal of Belgian History

BTNG-RBHC, XXII.

Rousseau E. (1911) *L'oeuvre d'une classe. Le Progrès à Jolimont : 1886-1911*, Gand.

Urdanoz T. (1975) *Historia de la filosofía*, tomo V, Siglo XIX: Socialismo, materialismo y positivismo. Kierkegaard y Nietzsche. Madrid, B.A.C.

Vandervelde É. (1913) *La coopération neutre et la coopération socialiste*. Paris, F. Alcan. [En línea], consultado el 06 de marzo de 2013. URL: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5701428f/f6.image.print.r=Bernard%20Lavergne%20coopératives.langES>